

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 11174 de 18 de julio de 2022

Ref. Expediente N° NC2021/0005833

Señores

GABRIEL CARRILLO VILLA

TÍTULO DE LA SOLICITUD: DISPOSITIVO PARA RECICLAR EL AGUA DE LA DUCHA

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, con fundamento en el artículo 85 y atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Objeto de la invención

El problema planteado consiste en la necesidad de diseñar un dispositivo para ensamblar en los sifones de las pocetas de la ducha de los baños con el fin de que, al subir el nivel del agua acumulada, esta pueda reutilizarse bien sea para lavar los baños o para recogerla para los sanitarios.

Para resolver dicho problema técnico, la solicitud en estudio plantea un dispositivo que se puede colocar en las pocetas de las duchas de los baños para acumular y reciclar el agua que se utiliza en el baño diario.

2. Reivindicaciones estudiadas

El presente estudio se basa en el capítulo reivindicatorio presentado el 03 de mayo de 2021.

3. De la solicitud de patente

3.1. Reivindicaciones

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 30 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina:

"Las reivindicaciones definirán la materia que se desea proteger mediante la patente. Deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas por la descripción. (...)"

Esta oficina informa que, la reivindicación 1 incluye una combinación de características de producto y proceso, ya que menciona: "(...) a continuación se coloca un acople adaptador (2) en el hueco del sifón (7), previamente destapado, haciendo presión hasta que encaje completamente", "(...) después se acopla por la parte superior el conjunto de tubo (3), cuerpo troncocónico (4) y rejilla (1), el cual se presiona hacia abajo hasta la altura de la poceta (6)"; definiendo el dispositivo en términos de la secuencia de pasos requeridos para su montaje o ensamble. Se sugiere redactar dichas características de modo que la reivindicación de producto no incluya características de procedimiento.



Oficio N° 11174 de 18 de julio de 2022

Ref. Expediente N° NC2021/0005833

En consecuencia, es necesario que allegue las aclaraciones o modificaciones correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el citado artículo.

4. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 03 de mayo de 2021, que corresponde a la fecha de presentación de la solicitud.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	EP0558979	“Drainage fitting for shower trays”	08 de septiembre de 1993
D2	Video Facebook	“Sifón ahorrador ajustable de agua potable”	22 de marzo de 2020

D1¹ divulga una grifería de desagüe para platos de ducha o lavabos, en la que se puede montar un tubo de desagüe fijo en una abertura de desagüe del plato o lavabo (...) (Resumen).

D2² divulga una solución real de Ahorro de Agua en el “Día mundial del Agua” (...) (Descripción).

5. Examen de Patentabilidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, en el cual se establecen los requisitos de patentabilidad objeto de la solicitud en estudio, esta Oficina presenta a continuación el análisis de los requisitos de patentabilidad.

5.1. Novedad

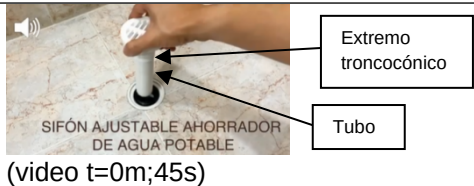
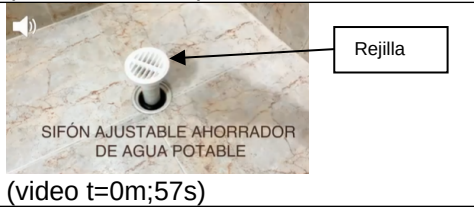
Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 16 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, la reivindicación independiente 1 (NC2021/0005833 del 3 de mayo de 2021) refiere a: “*Dispositivo para Reciclar el Agua de la Ducha, CARACTERIZADO PORQUE (...)*”. A continuación, se presenta la tabla comparativa entre el objeto reivindicado y los documentos encontrados en el estado de la técnica:

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	D1	D2
Dispositivo para reciclar el agua de la ducha, caracterizado porque:	Grifo de descarga para lavabos de ducha con una carcasa que se puede sujetar debajo de una abertura de entrada del lavabo de ducha (...) (reiv. 1)	(...) solución real de Ahorro de Agua (...)

¹<https://patents.google.com/patent/ep0558979a1/en?q=ep0558979+>
²<https://www.facebook.com/Ecoguardian-1688114798071580/videos/263617734635503>

Oficio N° 11174 de 18 de julio de 2022

Ref. Expediente N° NC2021/0005833

(...) está conformado por un tubo (3) al cual se le acopla por un extremo un cuerpo troncocónico (4) y (...)	(...) un tubo de descarga fijo que sobresale como un tubo de inmersión en el espacio de almacenamiento de la carcasa (...)	
(...) por la parte superior de este cuerpo se coloca la rejilla (1) del sifón (7) (...)	Si el agua sigue subiendo, corre por encima de la pared de la presa 12 hacia el espacio de drenaje. (col. 3, líneas 2 a 4)	

De acuerdo con la comparación realizada anteriormente se concluye que la materia de la reivindicación 1 no es nueva.

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	EP0558979	1	Novedad
D2	Video Facebook	1	Novedad

En cumplimiento del artículo 45, de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única y la Dirección de Nuevas Creaciones seguirá el procedimiento descrito en el numeral 1.2.2.5.1.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Edna Marcela Ramirez Orozco
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES



Oficio N° 11174 de 18 de julio de 2022

Ref. Expediente N° NC2021/0005833

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2021/0005833		1°	X	2°		3°		Revoca	
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
03/05/2021									
Solicitante									
GABRIEL CARRILLO VILLA									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	

CRITERIOS DE BÚSQUEDA	
Reivindicaciones objeto de búsqueda	1
Palabras clave utilizadas	Siphon, bath, shower, tank, tray, extend, tube, cap, overflow, water, dam, flood.
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda	CIP: E03B 1/00, E03B 3/00, E03B 11/00

DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)					
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica	Categoría del documento citado ⁽²⁾
SIPI	13249826	22/10/2013	-	-	A
Patbase	EP0558979	08/09/1993	1	(reiv. 1) (col. 3, líneas 2 a 4)	X
	US5771507	2904/1997	-	-	A
	GB690500	22/04/1953	-	-	A
	EP0801178	09/09/1998	-	-	A
Epoquenet	EP0081048	15/06/1983	-	-	A
	DE202004015737	13/01/2005	-	-	A
Google Patents	US2618356	18/11/1952	-	-	A
Web	Video Facebook	2/03/2020	1	Título / Descripción	X
⁽¹⁾ Cita completa literatura no patente (LNP)		SOLV PVC SHOWER DRAIN https://modernhardware.com/product/solv-pvc-shower-drain/ Consultado: 27/06/2022			
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), pp-pp.					
O					
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx .					
⁽²⁾ Categorías de documentos citados					
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.			“T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos.		
“E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.					
“L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan.			“X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.		

Oficio N° 11174 de 18 de julio de 2022

Ref. Expediente N° NC2021/0005833

“O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	“Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
Fecha del reporte de búsqueda: (28/06/2022)	